

*Nota: Esta prueba y su reglamento, equivalen a la denominada **Stüberprüfung (St)**, la nº 5 del reglamento del Deutscher Teckelklub 1888 e.V., de referencia en el ámbito de la FCI para pruebas de Teckel, salvo los nombres, de las calificaciones, que aquí van de Insuficiente a Excelente; los puntos son los mismos. Las valoraciones por puntos son también las mismas.*

*El título de **Stüberprüfung (St)** será anotado antes del premio correspondiente en la cartilla de los perros que la superen, y los puntos alcanzados, y de conseguirlos, el **CACT o R/CACT**. También en las hojas de calificación y resultados.*

IV.- PRUEBA DE RASTRO DE SANGRE ARTIFICIAL DE CAZA MAYOR DE 20 HORAS (SchwhK/20) (CACT)

- **Período de la prueba:** Cualquier periodo.
- **Admisión:** Solo perros mayores de un año, con la prueba de firmeza al disparo pasada.
- Participación:** Como máximo 8 perros por grupo de jueces.
- **Anunció y autorización obligatoria:** Pedir con una antelación de al menos 1 mes.
- **La sangre** a emplear y la forma de hacer el rastro, goteado o con esponja deben ser anunciados en el programa.
- **Jueces:** La prueba será juzgada por tres jueces, al menos uno de disciplinas superiores.

Generalidades:

1. En los países con gran tradición, suelen darse toques de trompa de caza al uso en el curso de la prueba, señalando sus momentos significativos. También es tradición que cuando el perro ha superado la prueba, uno de los jueces ofrezca una rama al conductor, en señal de felicitación, y un trozo de ella, la coloque el conductor en el collar del perro.
2. Con nieve no puede ser preparado ningún rastro. Si nieva después de hacerlos, la prueba solo se puede llevar a cabo si el rastro no es identificable.
3. Se permite la presencia en la prueba de personas asociadas al conductor, su pareja y las personas que viven con ellos bajo su techo, no puede estar presente ningún perro no atraillado.
4. La prueba de rastro **SchwhK** puede realizarse en conexión con otra prueba de rastro de mayor envergadura. Ambas pruebas deben ser separadas claramente y deben ser anunciadas por separado. Como máximo podrán ser admitidos 8 perros por grupo de jueces.

Necesidades de terreno:

1. Bosques que alberguen al menos una especie de caza mayor.
2. No es admisible la utilización de parcelas menores de 20 ha por rastro a seguir.

Trazado del rastro artificial de res herida:

1. La "herida" debe ser señalada al comienzo del rastro y etiquetada con el número correspondiente de rastro.
2. En la "herida" se debe señalar con las tradicionales ramas rotas la dirección de la huida (el rastro).
3. La longitud del rastro, en el que habrá tres "encames de herida" debe ser de 1.000 a 1.200 m. Al trazar el rastro no deben evitarse las dificultades del tipo de arroyos, setos y caminos.
4. La distancia mínima entre cualquier punto de dos rastros diferentes no debe ser menor de 150 m.



5. La "herida" y los "encames de herida" en los cambios de dirección se les pondrán pelos de la pieza de caza y se marcarán debidamente.
6. El final del rastro se debe marcar con el número de rastro.
7. El curso del rastro debe ser descrito y marcado discretamente de forma que no llame la atención del conductor.
8. La distancia entre marcas se adecuará a la dificultad del tramo.
9. El rastro debe estar despejado, de forma que los jueces puedan observar el trabajo del perro y el conductor.
10. En un recinto en que se celebren otras pruebas se debe cambiar el trazado de los rastros cada vez.

Preparación de los rastros para la prueba:

1. Debe utilizarse sangre de caza si es posible, o debe ser preparada a semejanza de la salvaje.
 - No se admiten aditivos químicos, con excepción de la sal de cocina y citrato sódico.
 - El tipo de sangre a utilizar, sobre todo si es de jabalí, debe ser anunciado claramente en la convocatoria de la prueba.
 - La sangre de jabalí no podrá mezclarse con otra, ni siquiera de caza salvaje.
2. Para cada rastro solo podrá usarse $\frac{1}{4}$ de litro de sangre como máximo.
3. Los rastros, de 20 horas de antigüedad, deben asentarse durante una noche, es decir haber sido trazados el día anterior.
4. Los rastros deben trazarse uniformemente bien mediante goteo o con toques de esponja, en la dirección natural de la "herida" al final.
5. Para el rastro por goteo. El Juez y los dos ayudantes irán al comienzo del rastro. Allí prepararán la "herida" con sangre y pelo de la res.
6. Un ayudante retirará las marcas de orientación del frente de los árboles. Uno de los jueces cualificados hará el rastro de sangre haciéndola gotear preferentemente de una botella transparente.
7. En cada cambio de dirección se simulará un "encame de res herida" y se preparará convenientemente con sangre y pelo de la res.
8. Para el rastro con esponja se empleará un palo o similar, con una esponja fija al extremo de goma espuma de unos 5 x 2 cm.
9. Se llevará una vasija con $\frac{1}{4}$ de litro de sangre, en la que se mojará la esponja según sea necesario, y se aplicara en pequeñas cantidades manchando con la esponja.

El día de la prueba:

1. Al final de cada rastro, se pondrá una piel de caza salvaje, o alternativamente una res muerta o descongelada.
2. La piel o res será vigilada por un ayudante escondido que la trasladará al final del rastro siguiente a la conclusión del trabajo.
3. Despues de la terminación de los trabajos se deben eliminar las marcas, las etiquetas y las manchas del rastro.



Elección del tipo de trabajo:

1. Será facultad del conductor el elegir la forma de realizar el trabajo.

- Trabajo solo en traílla
- Totverbellen (latir desde la res muerta)
- Totverweisen (conducir a la res muerta)

Antes de empezar el trabajo, el conductor debe indicar la forma en que va a hacerse guía a los jueces.

2. En el Totverweisen y Totverbellen, un juez debe esconderse bajo el viento, de forma que pueda observar bien al perro y a la piel o la res.

Búsqueda libre en la modalidad Totverbellen:

El perro debe trabajar los primeros 750 m del rastro en traílla. Luego será desatraillado a la orden de los jueces y debe seguir el rastro hasta la res o la piel sin órdenes del conductor, y latir desde allí hasta la llegada del conductor.

Búsqueda libre en la modalidad Totverweisen:

El perro debe trabajar los primeros 750 m del rastro en traílla. Luego será desatraillado a la orden de los jueces y debe seguir el rastro hasta la res o la piel sin órdenes del conductor, volver y guiarlo hasta la res en libertad.

El conductor advertirá previamente a los jueces como sabrá que el perro ha encontrado la res o piel.

Fundamentos de la valoración:

1. Lo más importante es el trabajo del perro en traílla. La traílla debe ser de al menos 6 m de largo, debe darse al perro la longitud total de la traílla de rastro de sangre, de la que forma parte el collar de sangre o el arnés.
2. Los jueces observarán metódicamente cómo se comporta el perro en la "herida", como toma el rastro de sangre y como se corrige a sí mismo ocasionalmente
3. Al conductor se le permite adelantarse y retroceder en el rastro. El conductor deberá justificarlo.
4. Si el conductor anuncia sangre, y no es cierto, debe apartarse y retroceder por sí mismo (sin que se le pida) hasta la mancha anterior de sangre.
5. Si se repiten constantemente las perdidas del rastro, bajará la calificación, y si es necesario resultará en la descalificación del perro, incluso aunque haya encontrado la piel o res.
6. Si un perro se pierde, debe dársele suficiente oportunidad de corregirse por sí mismo. Por ello los jueces no deben hacerle volver antes de que se aleje al menos 70 m del punto donde se desvió. La desviación de 70 metros no se mide perpendicularmente al rastro sino en línea recta desde el punto donde lo perdió. Aquí es donde el perro, en la zona del rastro, debe comenzar de nuevo.
7. Los jueces y demás acompañantes no pueden hacer ver que el perro pierde el rastro.
8. Para pasar la prueba, un perro solo puede salirse de rastro dos veces, salvo si lo recupera por sí mismo.



9. Si se aprecia que el rendimiento es insuficiente debe suspenderse el trabajo.
10. El tiempo de trabajo no debe sobrepasar **1 1/2** horas.
11. El titubeo excesivo y la lentitud conllevan un descenso en la calificación.

Valoración del trabajo:

La valoración se hace por calificaciones y valores, con coeficientes:

a) Trabajo en el rastro	Coeficiente	10
b) Seguridad en el rastro	Coeficiente	8
c) Voluntad de seguir	Coeficiente	7

Las prestaciones se valorarán como sigue:

Insuficiente	Puntos de calificación	0
Inadecuado	Puntos de calificación	1
Bueno	Puntos de calificación	2
Muy Bueno	Puntos de calificación	3
Excelente	Puntos de calificación	4

Si el perro pierde el rastro y se aleja más de 70 mts. del mismo, o no cumple con los ángulos, se tocará la corneta, dando aviso. Cada toque de corneta supone bajar 1 punto en el apartado de seguridad en el rastro y, por lo tanto, 8 puntos en el total al comiserar el coeficiente de esta evaluación. Al tercer toque, el perro quedará eliminado.

Se debe tocar, siempre, la trompeta para avisar al conductor cuando hay desvíos del rastro mayores de 70 mts., y justificarle por dónde va el rastro correcto. Por eso es conveniente tener suficientes marcas de referencia, a lo largo de cada rastro, así como, si se desea, aplicar las nuevas tecnologías disponibles en GPS.

En caso de descalificación del perro, siempre es conveniente que llegue al final del recorrido, a “la muerte”, para motivarlo y premiar su trabajo.

Los premios. Puntos mínimos para la obtención de los premios:

1. Para un I Premio es necesario:

	Puntos	Coeficiente	Total
a) Trabajo en el rastro	4	10	40
b) Seguridad en el rastro	3	8	24
c) Voluntad de seguir	3	7	21
Total puntuación min:			85

2. Para un II Premio es necesario:

	Puntos	Coeficiente	Total
a) Trabajo en el rastro	3	10	30
b) Seguridad en el rastro	3	8	24
c) Voluntad de seguir	2	7	14
Total puntuación min:			68

3. Para un III Premio es necesario:

	Puntos	Coeficiente	Total
a) Trabajo en el rastro	2	10	20
b) Seguridad en el rastro	2	8	16
c) Voluntad de seguir	2	7	14
Total puntuación min:			50



4. Para la concesión del CACT y la R/CACT son necesarios los máximos puntos (100):

	Puntos	Coeficiente	Total
a) Trabajo en el rastro	4	10	40
b) Seguridad en el rastro	4	8	32
c) Voluntad de seguir	4	7	28
		Total puntuación min:	100

5. Los perros que realicen con éxito Totverbeller y Totverweiser consiguen además de **SchwhK/20**, la nota de trabajo **Tv o Tw** respectivamente, y serán clasificados preferentemente en su categoría de premios. Estas notas de trabajo solo se pueden adquirir en una prueba de rastro de sangre.

Nota: Esta prueba, y su reglamento equivalen a la denominada SchwhK, nº 8 del reglamento del Deutscher Teckelklub 1888 e. y., reglamento referencia de la FCI para pruebas de teckels. Son diferentes solo los nombres de las calificaciones, que aquí van de Insuficiente a Excelente, pero las valoraciones por puntos son las mismas. El perro que obtenga cualquiera de los tres posibles premios, se le concederá el título de SchwhK/20 con los méritos de Tv o Tw, si corresponden, y así deben ser anotado por los jueces en las cartillas de trabajo de los teckels, seguido del premio alcanzado y el total de puntos, y el CACT o R/CACT si los obtiene. También en las hojas de calificación y resultados.

CAMPEONATO NACIONAL DE RASTRO DE SANGRE ARTIFICIAL DE 20 HORAS

Para que un perro pueda ser declarado Campeón de España de Rastro de Sangre Artificial de 20 Horas de Antigüedad, deberá haber conseguido:

- Tres C.A.C.T. con tres jueces diferentes para los machos y dos para las hembras, uno en pruebas de rastro de sangre de 20 horas de antigüedad y los demás indistintamente en pruebas de rastro de sangre de 20 ó de 40 h. de antigüedad, realizadas todas ellas bajo los auspicios de la Real Sociedad Canina de España. El C.A.C.T. obtenido en una eventual Copa de España de estas especialidades, contaría doble.
- Una calificación de Muy Bueno en Clase Abierta o Clase Trabajo en una Exposición organizada por la Real Sociedad Canina de España o realizada por una Sociedad Canina Colaboradora, o en una Monográfica del Club de Raza colaborador, en las que se haya puesto al menos el C.A.C.T. en juego y hayan sido auspiciadas por la R.S.C.E.

